

# SRE

SECRETARÍA DE RELACIONES  
EXTERIORES



## Reposición de pasaporte por robo o extravío

1. Hacer una cita a través de MEXITEL
  2. Comparecer personalmente
  3. Original y copia de la denuncia ante el departamento de policía local.
  4. Acreditar la nacionalidad mexicana con alguno de los siguientes documentos, en original y copia:
    - a. Copia certificada del acta de nacimiento. El registro debió ser realizado dentro del primer año de vida del solicitante.
    - b. Carta de naturalización
    - c. Declaratoria de nacionalidad
    - d. Certificado de matrícula consular de alta seguridad
  5. Acreditar su identidad con alguno de los siguientes documentos con fotografía, en original y copia:
    - a. Credencial para votar expedida por el INE o IFE
    - b. Certificado de matrícula consular de alta seguridad
    - c. Cartilla de identidad del Servicio Militar Nacional
    - d. Cédula profesional
    - e. Título profesional
    - f. Carta de pasante expedida por la Secretaría de Educación Pública
    - g. Carta de naturalización
    - h. Declaratoria de nacionalidad
    - i. Credencial vigente expedida por el instituto nacional de las personas adultas mayores o su equivalente.
    - j. Licencia de conducir mexicana.
  6. Pago de derechos
-